

Informe contraste

Chile21

Noviembre, 2024

1. **Perspectivas de la transformación del sistema de salud de Chile.** Pamela Martínez, Directora del área Derechos Laborales de Chile 21. p.2.
2. **Informe área reducción riesgo de desastres.** Magdalena Radrigán, Directora del área Prevención de Desastres de Chile 21.p.6.
3. **Chile en octubre 2024: Coyuntura nacional, internacional y de seguridad.** Tomás Arias y Catalina Valdés, investigadores y Daniel Grimaldi, Director Ejecutivo de Chile 21. p.10.

Perspectivas de la transformación del sistema de salud de Chile

Pamela Martínez, Directora del área Derechos Laborales de Chile 21

El resabio de constitución que hoy se mantiene vigente en el país reconoce el derecho a la protección de la salud, en el art., 19 N° 9¹, establece como principio el libre e igualitario acceso promoción, protección, recuperación y rehabilitación, entrega un deber preferente al Estado para garantizar estas acciones y le entrega la coordinación y el control de las acciones de salud.

En el inciso final plantea la libertad de elección del sistema de salud al que cada persona desee acogerse, sea éste estatal o privado. En este aspecto y previo a la promulgación de la nueva constitución, mediante el DL 2.763/1979 se reorganiza el sistema nacional de salud que había sido establecido en 1952, cuya principal característica fue la integración de diferentes órganos públicos y su centralidad. Por tanto, la reorganización se instituye en el sentido contrario, por cuanto, se descentraliza el sistema de salud y se crean diversos órganos funcionales para efectos de concretar lo que luego se establecería como principio en la constitución.

Para dar forma a la libertad de elección del sistema de salud para cada persona, se promulga el Decreto de Fuerza de Ley (D.F.L.) N° 3 del Ministerio de Salud, donde se establecen las instituciones de salud previsual (ISAPRES) y dada la reorganización del año 1979 se creó el Fondo nacional de salud (FONASA) posteriormente la Ley 18.469/1985 regulará las prestaciones de salud que contienen el derecho a la protección de la salud y la ley 189.33/1990 crea la superintendencia de salud, entidad que fiscalizará los sistemas de salud. Todos estos textos serán refundidos por el DFL 1/2006 actualmente vigente.

Esta arquitectura institucional tiene como pilar el derecho a la elección del sistema de salud por parte de las personas, luego hubo transformaciones como el denominado Plan Auge (Ley 19.966/2004 que establece un régimen de garantías en salud) que vino a ser un instrumento de regulación sanitaria que forma parte integrante del Régimen de Prestaciones de Salud de la Ley

¹ Constitución Política de la República de Chile art., 19 N° 9°.- El derecho a la protección de la salud.

El Estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo.

Le corresponderá, asimismo, la coordinación y control de las acciones relacionadas con la salud.

Es deber preferente del Estado garantizar la ejecución de las acciones de salud, sea que se presten a través de instituciones públicas o privadas, en la forma y condiciones que determine la ley, la que podrá establecer cotizaciones obligatorias.

Cada persona tendrá el derecho a elegir el sistema de salud al que desee acogerse, sea éste estatal o privado;

18.469/1985, una reforma que no transforma el sistema sino más bien continúa por la vía iniciada en los años ochenta del siglo pasado.

En este aspecto, a partir de dicho diseño los problemas a los que se ha enfrentado este diseño, es el sub-financiamiento del sistema público, la diversificación de los planes de salud en el sistema privado, los problemas de discriminación a determinados colectivos (mujeres, ancianos, niños), la incontrolable subida de costes sanitarios y la irracional asignación de recursos, por nombrar los más destacados.

Las ISAPRES tuvieron un crecimiento de afiliados sostenido desde el año 1990 y hasta el año 2000 volviendo a retornar la afiliación durante la década del 2010, bajado la tasa de afiliación en los últimos cinco años². Este sistema de salud tiene como principales beneficiarios al año 2014, a hombres (20-60) 48% sumado a mujeres (40-60), niños (0-20) en un 28%, mayores de 60 en un 8%, mujeres (20-40) en un 16%. Lo que implica un sistema basado principalmente para atender a hombres jóvenes, con baja cobertura para mujeres en edad fértil y ancianos, con una baja tasa de atención de niños³.

Lo anterior se debe en parte al descontrol de los costos, la baja en la afiliación, problemas con el cumplimiento de la ley y las acciones judiciales relacionados con los problemas de la aplicación de tablas de factores contenidas en la ley que resultaban discriminatorias conforme lo resolvió el Tribunal Constitucional el año 2010 (causa Rol N°1710-2010) y de la judicialización de sus operaciones, lo que tuvo como corolario las sentencias dictadas por la Corte Suprema en el mes de diciembre del año 2022, que obliga a devolver a las entidades cuantiosas sumas de dinero, que tuvo una resolución legislativa durante el año 2024 mediante la Ley 21.674/2024 que Modifica el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, del ministerio de salud, en las materias que indica, crea un nuevo modelo de atención en el fondo nacional de salud, otorga facultades a la superintendencia de salud, y modifica normas relativas a las instituciones de salud previsional.

La ley crea un Consejo Consultivo sobre Seguros Previsionales de Salud con el objeto de asesorar a la Superintendencia de Salud en el proceso de presentación, evaluación y aprobación de los planes de pago y ajustes de las Instituciones de Salud Previsional, por restitución de cobros realizados en exceso por aplicar tablas de factores elaboradas por dichas instituciones distintas a la Tabla Única de Factores de la Superintendencia de Salud.

Además autoriza a los afiliados a FONASA (grupos B, C y D) a contratar con la entidad una cobertura complementaria, la ley define en el art., 144 ter el significado de dicha modalidad estableciendo que *“La Modalidad de Cobertura Complementaria es aquella en virtud de la cual las personas afiliadas al Fondo Nacional de Salud, que cumplan los requisitos establecidos en el artículo anterior, se inscriben voluntariamente en esta modalidad para efectos de obtener acceso y protección financiera para las prestaciones de salud aranceladas en una red de prestadores*

² Superintendencia de Salud, Serie estadística del Sistema Isapre 1990-2018. Disponible en el Sistema Isapre 1990-2018. <https://www.superdesalud.gob.cl/biblioteca-digital/series-estadisticas-del-sistema-isapre-1990-2018/> [consultado al 9 de noviembre de 2024].

³ Asociación de ISAPRES (1990-2014) disponible en <https://www.isapre.cl/PDF/PRESENTACIONISAPRES10JUNIO2015.1.pdf> [consultado al 9 de noviembre de 2024].

determinada, obligándose al pago de una prima complementaria. La modalidad también contiene un seguro catastrófico en los términos del artículo 144 quáter". Sumado a lo anterior, las personas accederán por esta vía a un seguro catastrófico.

Regula la forma de pago de la deuda producida por los años de cobros ilegales relacionados con la aplicación de tabla de factores elaboradas por ellas mismas y distinta a la Tabla Única de Factores establecida por la Superintendencia de Salud. Le entrega a la Superintendencia de Salud la regulación de aquello mediante la adecuación de los contratos y la obligación de restituir, en los términos consignados en la propia ley, las cantidades percibidas en exceso por las Instituciones de Salud Previsional, desde el 1 de abril de 2020, producto del procedimiento de adecuación de tabla de factores y la obligación de restituir las cantidades percibidas por las Instituciones de Salud Previsional por concepto de cobro de cargas no natas y menores de dos años de edad, desde el 1 de diciembre de 2022 (art., 2).

Las ISAPRES deberán presentar a la Superintendencia de Salud una propuesta de devolución de la deuda. Una propuesta de reducción de costos de la Institución. Una propuesta para incorporar en todos los contratos que administre la Institución, una prima extraordinaria por beneficiario, correspondiente al monto necesario para cubrir el costo de las obligaciones con sus personas afiliada, correspondientes a prestaciones, licencias médicas, excesos y excedentes de cotización, entre otros. Establece un plazo de devolución de la deuda que podrá ser de hasta trece años, se reduce el plazo en el caso de personas mayores de 80 (12 meses) y 65 años (24 meses).

Las ISAPRES solo podrán repartir dividendos sólo si han pagado la totalidad de la deuda de las cantidades percibidas en exceso (art., 6)

A la fecha de este informe y en virtud de los antecedentes actualizados de la Superintendencia de Salud, cotizaron en el sistema de ISAPRES, 1.630.872 personas, un total de 969.435 son hombres y 661.437 mujeres⁴. Actualmente FONASA presta cobertura al 82% de la población teniendo la mayor cantidad de afiliados a dicho sistema de salud (16.229.898 personas)⁵.

Sin duda estamos ante un proceso de transformación de la arquitectura normativa en la que se funda, por cuanto, la Constitución establece el derecho de elegir un sistema o público o privado, que en los hechos no tiene correlato con la realidad, por cuanto, sostenidamente el sistema público es y ha sido mayoritario al efecto en el número de afiliados y de prestaciones entregadas a la población. Por otro lado, la denominada crisis de la ISAPRES está lejos de resolverse y tendrá una prueba de fuego cuando comience a operar la modalidad complementaria de FONASA y dependerá de la licitación que se lleve al efecto.

⁴ Superintendencia de Salud, Estadística Mensual de Cartera de Beneficiarios del Sistema Isapre - año 2024. <https://www.superdesalud.gob.cl/biblioteca-digital/estadistica-mensual-de-cartera-de-beneficiarios-del-sistema-isapre-ano-2024/> [consultado al 9 de noviembre de 2024].

⁵ FONASA, cuenta pública año 2023, disponible en https://fonasa.cl/sites/fonasa/noticia/cuenta_publica_2024;jsessionid=ZcpmVOikdqpJ2oTmlW6PGBIzSW7sxZp5bCSyZG7yE24GAFYDtBMw!-1783667228!1348260589:7UI2JunT6qSu51drCjeCFDMkosDHUJu#:~:text=La%20autoridad%20de%20Fonasa%20destac%C3%B3,pob%20laci%C3%B3n%20est%C3%A9%20afiliada%20al%20fondo. [consultado al 9 de noviembre de 2024].

EN este aspecto el derecho a elegir un “sistema” está cada vez más cerca de ser un quimera, lo que no implica en lo absoluto que los prestadores privados puedan operar en los sistemas, ahora bien, dicha operación al menos en el ámbito de público será regulada FONASA, pudiendo preverse un proceso de disminución creciente de los afiliados a las ISAPRES.

La obsolescencia al efecto del sistema constitucional se puede visualizar en este ámbito y el avance a un sistema de seguro universal resulta del todo inevitable, para la sobrevivencia de los propios prestadores privados, la tarea es el restablecimiento de un sistema nacional de salud y una mancomunación del financiamiento del mismo.

Esto además desde la perspectiva de género implica una mayor conciencia de los hombres, quienes mayoritariamente continúan validando dicho sistema a que construyan junto con las demás personas que habitan este territorio a la tarea de dotarnos de un sistema de salud que establezca unos mínimos civilizatorios para todas y todos.

Informe área reducción riesgo de desastres

Magdalena Radrigán, Directora del área Prevención de Desastres de Chile 21

1. Situación SENAPRED ley de presupuesto 2025

En el marco de la discusión legislativa por la ley de presupuesto, para el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), se propone un aumento del 32% comparado con el año 2024, lo que se traduce en \$7.034 millones. Sin embargo, hay preocupación en el sector debido a que por segundo año consecutivo de existencia de este servicio (antes era ONEMI) no se incorpora un aumento significativo de personal ni se pone el foco –y por ende recursos- en acciones preventivas.

Por ello, a principios de noviembre, la Asociación de Funcionarios del SENAPRED expuso ante la comisión de emergencia, desastres y bomberos de la Cámara de Diputadas y Diputados oportunidad en la cual detallaron la situación en la cual este servicio opera en la actualidad, poniendo énfasis en la baja dotación, el exceso de horas extras que debe realizar cada funcionario, la falta de presupuesto para viáticos y la reducción sostenida para realizar capacitaciones.

Si bien el presupuesto de SENAPRED presenta un aumento en comparación al año 2024, se explicita que el mayor porcentaje está destinado para habilitar una segunda fase del SAE (Sistema de Alerta de Emergencias) cuyo diseño inicial es del año 2011, presentado una serie de debilidades que han repercutido en fallas con consecuencias fatales como fue lo ocurrido en febrero del presente año en la región de Valparaíso (incendios forestales en Viña del Mar y Quilpué). En definitiva, son recursos para renovar el sistema, pero no para fortalecerlo.

Además, el proyecto de ley de presupuesto contempla \$834 millones para el programa de gestión de riesgos de desastres, principalmente orientados a apoyar la actualización de planes comunales de emergencia, para los municipios que no han logrado cumplir con ello. La elaboración de los planes comunales de emergencia y reducción de riesgos de desastres (preventivos) demandan trabajo especializado y por ese motivo, hay varios municipios que no cuentan con recursos para crearlos, algo que la ley 21364 establece como obligatorio.

La voz que levantan las funcionarias y funcionarios del SENAPRED es una alerta que explica la

poca eficiente gestión de las emergencias y la escasa preparación no solo del Estado sino también de las comunidades para enfrentar eventos complejos ocasionados por amenazas naturales. SENAPRED el servicio que debía incorporar el enfoque de reducción de riesgos de desastres, hoy cuenta con una débil línea en ese sentido, con escaso personal y pocas herramientas tecnológicas que permitan avanzar a nivel país.

Se conoce que de los 160 funcionarios que identificaron como el mínimo para enfrentar el cambio en la institucionalidad – pasando de ONEMI a SENAPRED- solo se autorizaron 16 personas a nivel país en el año 2024. La dotación solicitada era considerada para las áreas de capacitación, elaboración de mapas de amenazas y riesgos, y varias unidades que aumentaron sus responsabilidades.

Ese mismo escenario se repite en la discusión presupuestaria 2025, en el cual se solicita un aumento de 72 personas, pero solo se autorizaron 35 para labores de sistema de monitoreo par las alertas que es un trabajo que se debe desarrollar por turnos ya que está activo las 24 horas del día.

En definitiva, la situación de este servicio clave, es preocupante. El programa de gobierno del Presidente Boric, fue el primero en Chile en incorporar la reducción del riesgo de desastres y en particular se estableció como objetivo “ Para reducir el riesgo de desastres, se debe contar con un sistema que entregue una mirada integral, alimentada desde los territorios y sus conocimientos, abordando el enfoque preventivo para mitigar riesgos y amenazas, considerando las vulnerabilidades específicas de cada población, y con un sistema que permita dar respuesta a la emergencia de manera oportuna, desde el catastro de necesidades al mecanismo de financiamiento de emergencia a comunidades afectadas para no extender la incertidumbre y sufrimiento ante los daños y pérdidas”.

Hoy ese objetivo está muy lejos de cumplirse. Se propuso en el programa promover un despliegue territorial de la Política de Reducción de Riesgo de Desastre (PRRD), con enfoque preventivo, y con capacidades y financiamiento necesario para dar respuesta a la emergencia. Somos testigos que ello no se ha logrado. Desde SENAPRED han visto recortes significativos en el área de capacitaciones, en MINVU se paralizó a mediados del año 2023 todo el trabajo preventivo asociado a sus programas habitacionales, el plan nacional de RRD no avanza para cumplirlo, las capacidades institucionales y financiamiento para dar respuesta a la emergencia, siguen estancados. Sin duda es un tema en el cual se debe poner atención.

2. Cambio dirección nacional en CONAF y campaña preventiva temporada verano

Aida Baldini ex militante de Renovación Nacional asumió en septiembre como la nueva Directora Nacional de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en reemplazo de Christian Little, director que estuvo a cargo desde principios del gobierno.

La ingeniera forestal de la Universidad Austral de Chile fue nombrada por el Presidente de la República y cuenta con amplia trayectoria al interior de la institución, con 32 años como funcionaria, siendo la primera mujer en ocupar el cargo de Gerenta de Protección Contra Incendios Forestales de CONAF durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera. Baldini fue una de las integrantes de la terna en el concurso de Alta Dirección Pública para ser la primera directora de SENAPRED pero su cercanía con la oposición impidieron que fuera seleccionada. Sin embargo, su nombramiento en CONAF se dio sin concurso de por medio y sin la venia del ministro de agricultura.

Según fuentes de CONAF la salida de Little de su cargo como director nacional, se dio por su cuestionada gestión del incendio forestal que afectó una amplia zona de Viña del Mar y Quilpué en febrero 2024. De hecho, Baldini ha destacado en sus entrevistas que tiene mayor manejo de incendios que el director saliente y que le fue encomendado mejorar el sistema de comunicación durante la emergencia, una falla que repercutió en que la evacuación fuera a destiempo en el desastre de febrero y que la extinción del fuego fuera más compleja.

Hoy CONAF se encuentra en la ejecución del Plan de Acción de Prevención, Mitigación y Control de Incendios 2024-2025 lanzado el 10 de octubre, el cual incorpora nuevas tecnologías para la detección temprana de siniestros, trabajo a realizar en conjunto con empresas y centros de investigación que permitirá contar con cámaras de teledetección y el uso de inteligencia artificial para alertar sobre la detección de humos o focos de incendios forestales.

Sin embargo, el servicio está comprometido en sacar adelante dos proyectos de ley clave: el que crea el Servicio Nacional Forestal (SERNAFOR) que transforma a CONAF en un servicio público y el que regula la prevención de incendios forestales y rurales.

3. El desastre que causó la DANA en España y la importancia de la comunicación de riesgos y la preparación comunitaria

Desde el 23 de octubre, la ciudad de Valencia en España se vio afectada por un evento meteorológico que inundó calles, destruyó vehículos y obras públicas con lluvias muy intensas en pocas horas. El fenómeno llamado DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) ha sido uno de los más desastrosos del siglo, causando 214 muertes, 32 personas desaparecidas y cuantiosos daños, llenado de barro las principales vías.

Las precipitaciones fueron tan intensas, que en un solo día llovió lo que se acumulaba en el año, lo que derivó en desbordes de ríos que llegaron hasta las viviendas, dejando a muchas personas atrapadas. Científicos coinciden que la intensidad de este evento se dio marcadamente por las condiciones que impone el cambio climático, y no por la variabilidad natural del clima.

Diversos análisis concluyen que las alertas preventivas llegaron a destiempo a la comunidad de Valencia. Si bien la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) activó la alerta roja por lluvias en Valencia a las 7:36 horas de la mañana del martes 29 de octubre, no es el organismo encargado de enviar el mensaje de alerta a los teléfonos móviles, lo que ocurrió a las 20:11 horas de ese mismo día cuando ya muchas personas estaban imposibilitadas de evacuar.

A diferencia de Chile, en el cual las alertas de emergencias son emitidas por SENAPRED, en España la información directa a las personas vía teléfonos móviles se activa luego que los equipos municipales a través de sus centros de coordinación de emergencias quienes llevan el monitoreo, lo decidan.

En Valencia, fueron casi 13 horas de diferencia entre la alerta roja del AEMET y la alerta enviada por móviles a las personas. Esta situación da cuenta de la necesidad no solo de contar con un sistema infalible en cuanto a la rapidez de emisión del mensaje que permita resguardar vidas, sino que también de la importancia de educar a la población para que sepa cómo actuar en estos casos.

Una de las imágenes que se han visto en diversos medios de comunicación, fue la cantidad de personas atrapadas en sus vehículos en estacionamientos subterráneos, algo que, bajo ningún protocolo de emergencia, debe hacerse: evacuar en automóvil. En Chile, falta informar a la población con respecto a cuáles son las medidas que se deben tomar en casos de inundaciones, sismos, erupciones o incendios forestales.

Informar sobre los riesgos asociados a las diferentes amenazas es una medida preventiva. Comunicar los riesgos, permite que las personas puedan tomar las mejores decisiones en casos de emergencia, de manera informada y para ello es vital, acceder de manera oportuna a la información. Algo semejante fue lo que sucedió en los incendios del verano en la región de Valparaíso, evento en el cual las personas intentaron evacuar en sus automóviles, muchas de las cuales se vieron atrapadas por el fuego al interior de ellos, además de no haber logrado despejar los caminos para que los vehículos de emergencia pudieran acceder con mayor facilidad a los cerros.

Sin duda, invertir en mejores tecnologías para informar a la población ante casos de emergencia es clave pero también es necesario educar para preparar a la comunidad a enfrentar posibles desastres con base en amenazas naturales, que cada vez serán más frecuentes e intensos.

Chile en octubre 2024: Coyuntura nacional, internacional y de seguridad

Tomás Arias y Catalina Valdés, investigadores y Daniel Grimaldi, director ejecutivo de Chile 21

En el mes de octubre de 2024, Chile experimentó hechos que impactaron considerablemente en su panorama político. Escándalos, inesperados resultados electorales, persistencia de problemas económicos, evolución de la violencia urbana y un escenario internacional dinámico, son algunas de las situaciones que han incidido en la agenda pública.

En el contexto nacional, en materia de seguridad, el resurgimiento de dinámicas delictivas, como el robo de cajeros automáticos, han intensificado el llamado a políticas de control más rigurosas. Si bien las políticas de seguridad se han mantenido como un aspecto esencial en las prioridades de todos los actores políticos, se ha visto trastocada por la legitimidad de figuras claves para la agenda política. Entre todas las malas prácticas reveladas por parte de políticos, la más impactante fue la acusación de violación e infracción a la ley de inteligencia contra el ex Subsecretario del Interior Manuel Monsalve a mediados de mes. Esta acusación repercutió negativamente en los niveles de aprobación al Gobierno y en la confianza en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Otras noticias políticas del mes fueron las acusaciones constitucionales a la Ministra del Interior y a miembros del Poder Judicial, la revelación de similitudes entre proyectos para reemplazar el CAE de Boric y Piñera, el bajo entusiasmo ciudadano a 5 años del estallido social y algunas duras derrotas del oficialismo en las elecciones regionales y municipales. El panorama económico ofrece noticias tanto buenas como malas, pero estas no logran traducirse en mejores niveles de percepción económica ni evaluación a las autoridades encargadas de esta materia.

En el ámbito internacional, en cuanto a conflictos geopolíticos, como las tensiones entre grandes potencias y las implicancias de conflictos regionales que afectan los flujos comerciales, como el conflicto Irán e Israel, la reestructuración del BRICS y la incertidumbre frente a la futura gestión de Trump en Estados Unidos. Estos factores inciden directamente en Chile, especialmente en su capacidad para atraer inversiones y en el desempeño de sectores estratégicos.

Tópicos:

- Impacto de las acusaciones constitucionales.
- Situación Política de Chile.
- Panorama económico.
- Problemas emergentes y gestión en seguridad.
- Contexto internacional y proyección de Chile.

1. Situación política: Acusaciones constitucionales, escándalos, sorpresas electorales y cinco años del estallido social

1.1 Acusaciones constitucionales contra Tohá, Vivanco y Muñoz

El mes de octubre comenzó con una dura noticia para el Gobierno. La derecha radical liderada por el Partido Republicano anunció formalmente que llevará a cabo una acusación constitucional contra la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, responsabilizándola por los homicidios ocurridos en las últimas semanas y ser incapaz de tomar las medidas necesarias para combatir el crimen. Para la revisión del libelo acusatorio en la Cámara de Diputados se invitó al ex General Director de Carabineros Ricardo Yáñez a declarar como testigo. Sin embargo, Yáñez defendió al Gobierno por su gestión en materia de seguridad. El ex general tildó a la acusación como injusta, argumentando que el Gobierno sí ha realizado enormes esfuerzos para combatir la delincuencia, facilitando mayores recursos y financiamiento a Carabineros. Finalmente, la Cámara de Diputados rechazó la acusación constitucional contra la ministra Tohá, con 67 votos a favor, 76 en contra y 7 abstenciones. Probablemente, el respaldo hacia el Gobierno por parte del ex General Yáñez ayudó a que esta acusación constitucional no prosperara y se derrumbara el argumento de los parlamentarios republicanos sobre la incapacidad de la ministra Tohá.

Pese a la insostenible acusación por parte de republicanos, este episodio deja en evidencia que la derecha radical chilena busca desestabilizar al Gobierno mediante mecanismos formales aun careciendo de evidencia sólida. Aunque no lograron destituir a Tohá, los republicanos han podido mantener una sólida base de adhesión entre las personas disconformes con el Gobierno y en su nicho electoral más fiel. Si emprenden una acusación constitucional contra un ministro de Boric, aunque fracase, sus adherentes seguirán considerándolo el opositor más fuerte al gobierno. Para que en un Estado exista estabilidad política se necesita predictibilidad sobre la duración de las autoridades en sus cargos y el uso correcto de las herramientas como la acusación constitucional. Sin embargo, el intento constante de republicanos para expulsar autoridades por esta vía, no solo

contribuyen a la polarización política sino también a la inestabilidad, demostrando el poco interés y responsabilidad por cuidar la institucionalidad que tiene la derecha radical.

Octubre también sorprendió con dos acusaciones constitucionales exitosas. En este mes fueron acusados y destituidos dos ministros de la Corte Suprema: Angela Vivanco y Sergio Muñoz. Por su parte, Angela Vivanco fue acusada de tráfico de influencias al tener contactos con políticos de derecha que felicitaron su llegada al Poder Judicial bajo el Gobierno de Piñera. Por otro lado, Sergio Muñoz fue acusado de compartir información confidencial a su hija sobre un fallo de la Corte Suprema contra su proyecto inmobiliario.

Si bien ambas acusaciones tenían motivos distintos, se llevaron a cabo de manera simultánea. Las acusaciones fueron aceptadas el 10 de octubre, y aprobadas el 16 de octubre por el Senado, siendo destituidos ambos jueces y quedando sin posibilidad de ejercer cargos públicos por 5 años. No obstante, cabe destacar que ambas acusaciones tenían motivaciones distintas pero fueron tramitadas de manera simultánea, una aberración procesal que benefició a derecha puesto que siempre han considerado al Juez Muñoz como un aliado de la izquierda por haber perseguido a Pinochet en el caso Riggs y a otros torturadores. Con estos antecedentes, la derecha chilena no dudó en forzar una asimetría a su favor en el Poder Judicial promoviendo y aprobando la destitución del juez Muñoz. La defensa política del juez por parte de ciertos parlamentarios oficialistas tampoco fue la mejor, ya que argumentaron su orientación "progresista" y cercano a los familiares de detenidos desaparecidos, lo que politizó aún más la acusación. A fin de cuentas, este caso mostró el grado de politización y de influencias cruzadas a las que está sometido el Poder Judicial en Chile, algo que se debe corregir urgentemente.

1.2 Escándalos políticos y casos de corrupción

Durante el mes de octubre, salieron a la luz pública diversos casos de corrupción, malas prácticas y escándalos políticos, tanto a nivel nacional y municipal. El 02 de octubre se reveló que la PDI detectó traspasos sospechosos de fondos por parte de la ex primera dama Irina Karamanos hacia la Fundación Pro Cultura, dicha fundación incrementó sus ingresos con fondos públicos de manera particular durante este gobierno abriendo un manto de dudas. El 14 de octubre el alcalde de la Serena Roberto Jacob fue removido de su cargo por abandono de deberes y no pago de la deuda municipal. En Puente Alto, se hizo público que el ex alcalde de RN Germán Codina supuestamente habría inflado los precios que cobraban sus proveedores municipales con el fin de obtener más dinero para repartirlo entre sus funcionarios. El 16 de octubre fue declarado culpable el ex alcalde de Padre de las Casas Juan Eduardo Delgado, militante de Renovación Nacional, por cohecho reiterado. El concejal republicano de Providencia Matías Bellolio fue acusado de emitir facturas

irregulares a la Corporación de Desarrollo Social, las que presuntamente no correspondían a servicios reales y facilitaron la obtención de fondos de manera ilegal. El 20 de octubre se detectó que el alcalde independiente derechista de Antofagasta Jonathan Velásquez obtuvo un presunto financiamiento irregular a su campaña electoral del año 2021 por empresarios extranjeros. El ex alcalde de Puerto Montt Gervoy Paredes (ex PS) fue detenido el 22 de octubre por corrupción, fraude al fisco y enriquecimiento ilícito. El Diputado independiente Francisco Pulgar (ex PDG) fue desaforado por una denuncia de violación hacia una menor de edad. De manera similar, el alcalde independiente de Laja Roberto Quintana fue acusado de acoso sexual hacia una funcionaria municipal.

Pese a todos los escándalos señalados, el más importante del mes fue la acusación de abuso sexual contra el ex Subsecretario del Interior Manuel Monsalve. El 17 de octubre salió a la luz pública la denuncia de una funcionaria del Ministerio del Interior contra Manuel Monsalve por violación tras ingerir alcohol en una cena el 21 de septiembre. El mismo día, Monsalve renunció a su cargo y fue reemplazado por Luis Cordero, quien, a su vez, dejó el Ministerio de Justicia para ser sustituido por el comunista Jaime Gajardo. El Partido Socialista suspendió la militancia de Monsalve, partido al que el acusado renunció 8 días después. Hasta el momento, el caso Monsalve sigue siendo investigado por la justicia sin llegar a dilucidar todos los antecedentes del caso.

El efecto más rápido de esta acusación puede verse reflejado en los porcentajes de aprobación hacia el Gobierno registrados semanalmente, aunque pese a todo no bajan del 25%. Mucho se ha especulado y enjuiciado la reacción del gobierno, pero se tiende a olvidar que el acusado es nada menos que el encargado directo de la seguridad interna del país y que ante cualquier acusación que enfrente quien ostente este cargo, la primera reacción del gobierno debiera ser de cautela hasta tener todos los antecedentes del caso, dada su alta complejidad y donde podría eventualmente estar comprometida la seguridad del país. Por lo mismo, por esta confianza que reviste el cargo de subsecretario del interior, las penas debieran ser mucho más altas si se llegara a demostrar su culpabilidad. Asimismo, la víctima debiera contar con todo el apoyo necesario para su seguridad y reparación emocional, aspecto del que no se han tenido mayores antecedentes.

Con todo, el problema se ha tratado como si fuese un caso común de abuso de cualquier autoridad, ventilando información de manera apresurada, confusa y sin conducción de comunicación de crisis por parte del gobierno, partiendo por el Presidente. Este caso está lejos de llegar a su fin, pero, una vez más muestra el momento de crisis institucional que enfrentamos.

1.3 Nueva propuesta para reemplazar el CAE

El 7 de octubre de 2024, el presidente Gabriel Boric presentó un proyecto de ley para reemplazar el Crédito con Aval del Estado (CAE) con el Fondo de Educación Superior (FES), un sistema de financiamiento público en el cual el Estado asume el rol de acreedor en lugar de los bancos. Con esta iniciativa se busca aliviar la carga de más de 540,000 deudores y abordar el problema fiscal que representa el CAE, en el que el Estado actúa como aval de los deudores.

El FES responde a una problemática significativa: en Chile, más de 1.8 millones de personas están endeudadas por créditos estudiantiles estatales, incluidos los del CAE. Aproximadamente el 68% de estos deudores ganan menos de \$1.000.000 mensuales, y más de la mitad percibe menos de \$750,000, lo cual dificulta el pago de la deuda. En este grupo, el 56% son mujeres, y de estas, el 57% pertenece a los quintiles de menor ingreso. La situación de impago afecta a 375,000 egresados y 164,000 desertores, impactando la estabilidad económica de miles de familias.

El FES propone un sistema en el cual los beneficiarios comenzarán a realizar pagos un año después de terminar o interrumpir sus estudios, únicamente si están empleados. La cuota mensual se limitará al 8% de sus ingresos, y quienes perciban hasta \$500,000 al mes estarán exentos de pago. Aquellos con ingresos superiores contribuirán en tramos progresivos, de acuerdo con su capacidad económica. Además, el FES incluye una opción de condonación parcial: los deudores que paguen el 75% del saldo restante dentro de los primeros 60 días de adhesión podrán ver condonada la parte restante de su deuda. Esta medida no implica una condonación universal, sino que está orientada a quienes ya han cubierto la mayor parte del costo de sus estudios, aliviando principalmente los intereses acumulados.

Un aspecto crítico del proyecto es la transferencia de deuda desde los bancos al Estado. Aunque no se requerirá una reforma tributaria, el Ejecutivo ha propuesto financiar este cambio mediante la reasignación de recursos dentro del presupuesto de Educación. Sin embargo, aún no está completamente claro el mecanismo específico para adquirir y renegociar la deuda con los bancos, lo cual genera incertidumbre en torno a la sostenibilidad de la medida.

Según la encuesta Cadem #561, el 71% de la población apoya la eliminación del CAE, lo que refleja una demanda social fuerte por un sistema de financiamiento educativo más accesible. Además de sus beneficios sociales, el FES representa un ahorro a nivel fiscal: el CAE ha consumido el 23% de la inversión en educación superior del Estado, acumulando gastos superiores a los 9 billones de pesos, de los cuales el 34% se destinó a recargos y garantías bancarias. Eliminar la intervención bancaria permitirá que el Estado invierta estos recursos directamente en educación, beneficiando

tanto a estudiantes actuales como futuros de forma más equitativa y fiscalmente responsable.

A pesar del respaldo popular, el FES enfrenta desafíos significativos, ya que afectaría la economía de muchas universidades, especialmente las privadas, que dependen de los aranceles para cubrir los altos costos de infraestructura y personal. Las universidades públicas también han manifestado preocupación, al no quedar claro cómo se ajustarán a este nuevo esquema de financiamiento.

El éxito de esta reforma dependerá de la capacidad de negociación entre el Ejecutivo, el Legislativo y las universidades —públicas y privadas— para crear un sistema que garantice la viabilidad económica de todas las instituciones y, al mismo tiempo, asegure una educación superior de calidad y accesible. La ventaja es que el proyecto del Ejecutivo retoma aspectos propuestos por gobiernos anteriores y propone mecanismos bien pensados y responsables financieramente hablando, lo cual podría facilitar la corresponsabilidad y el consenso.

1.4 Elecciones regionales y municipales

Los días 26 y 27 de octubre los electores acudieron a votar por concejales, alcaldes, gobernadores regionales (GORE) y consejeros regionales (CORE). Gracias al sistema de voto obligatorio con inscripción automática, hubo una altísima cifra de participación del 85%. Este porcentaje de participación es más del doble del experimentado en la elección del 2021, donde el voto voluntario se tradujo en un 43% de participación.

Los candidatos a GORE deben obtener mayoría simple con el 40% de los votos para ser electos en primera vuelta. De las 16 regiones chilenas, apenas 5 obtuvieron GORE en primera vuelta. De estas 5 regiones, la UDI ganó la gobernación de Aysén, el PS en Ñuble y Los Ríos, el Partido Radical en Magallanes y el PPD en Tarapacá. En las 11 regiones restantes, habrá una segunda vuelta donde se enfrentará un candidato del oficialismo contra uno de oposición.

La elección de GORE en la región Metropolitana arrojó un resultado inesperado y los candidatos que pasaron a segunda vuelta comparten el mismo apellido. Por un lado, Claudio Orrego, gobernador en ejercicio, independiente ex DC, y Francisco Orrego militante de Renovación Nacional. Si bien Claudio Orrego se impuso con el 39% de los votos frente al 28% de su contendor, no es menor que un candidato sin experiencia política previa logre tan alta votación. Mientras que Claudio Orrego cuenta con una larga trayectoria siendo alcalde, Ministro, Intendente y GORE, Francisco Orrego nunca ha ostentado un cargo público. Si bien dirigió el movimiento defensor de las AFP «Con Mi Plata No» y asesoró a la derecha en la Convención Constitucional de 2021-2022,

Francisco Orrego se hizo conocido por participar en el programa Sin Filtros. En tal programa, abundan las insolencias, insultos, y debates eufóricos, donde éste destaca por exponer acaloradas críticas hacia la gestión del Gobierno. Si bien milita en un partido de derecha tradicional desde hace bastante tiempo, tiene un perfil poco usual para este sector político y llama la atención que su sector no haya optado por un candidato de mayor conocimiento y envergadura política para esta elección. Ello demuestra la falta de liderazgos de peso en la derecha dispuestos a ir a esta contienda por el GORE Metropolitano. Claudio Orrego ganó prácticamente en todas las comunas de Santiago salvo las del sector oriente. Con todo, puede que la verdadera intención del nuevo aspirante sea en verdad medir su viabilidad parlamentaria para las elecciones del 2025. De hecho, su perfil carente de experiencia en cargos ejecutivos puede ser más adaptada al Congreso.

Respecto a la elección de CORES, los partidos del oficialismo tuvieron un buen desempeño, aunque menor que la oposición. Si sumamos el porcentaje de voto obtenido por los sub pactos donde participaron los partidos de Gobierno obtendremos que el oficialismo logró el 34% de los votos totales. Por parte de la oposición, Chile Vamos obtuvo el 27%, el Partido Republicano el 15% y el Partido Social Cristiano el 4%. El resto de las fuerzas políticas tuvieron magros resultados, incluyendo los independientes fuera de pacto.

En relación a la elección de alcaldes, el oficialismo tuvo no tan malos resultados como muchos vaticinaban considerando el escándalo político que causó el caso Monsalve. La coalición «Contigo Chile Mejor», que incluía desde la DC al PC, fue la más votada a nivel nacional, concentrando el 30% de los votos, seguido por Chile Vamos (27%), el Partido Republicano (4%) y el Partido Social Cristiano (3%). Las demás coaliciones no lograron obtener alcaldías. Pese a su buen desempeño electoral, la coalición de gobierno no logró tener la cantidad esperada de alcaldes. El oficialismo perdió 40 alcaldías, quedando con 111. La derecha representada por Chile Vamos pasó de 87 a 122 alcaldías, siendo considerados por algunos como los grandes ganadores de esta elección.

El oficialismo tuvo duras derrotas en algunas comunas claves, como en Santiago y Ñuñoa. Mientras que en Ñuñoa, Sebastián Sichel, independiente cercano a Chile Vamos, se impuso ante la frenteamplista Emilia Ríos por un estrecho margen cercano a los 2 mil votos. En Santiago, Mario Desbordes, de Renovación Nacional, le arrebató la alcaldía a la militante comunista Irací Hassler. Pese a los notables esfuerzos en materia de seguridad por parte de Hassler, se enfrentó a un complejo panorama electoral en una comuna donde ningún alcalde ha logrado ser reelecto desde 1996. Aunque bajo su alcaldía, se recuperaron 84 casas ocupadas ilegalmente y se destinaron 10 mil millones de pesos a mejorar espacios públicos, los santiaguinos no se decantaron por la continuación de su gestión y la castigaron fuertemente.

Otras comunas donde el resultado electoral fue sorprendente fueron en Viña del Mar, Maipú y Renca. Viña del Mar sufrió un grave incendio en febrero de 2024, donde la alcaldesa Macarena Ripamonti (FA) no estuvo exenta de críticas por su manejo de este desastre. Pero en esta comuna Ripamonti logró ser reelecta precisamente favorecida por los votos de los sectores más afectados por los incendios, mientras que su contrincante, Iván Poduje (independiente - Chile Vamos), tuvo mejor desempeño en sectores más acomodados. Ripamonti no solo logró reelegirse en una comuna afectada por un grave incendio bajo su gestión sino también logró contener por el oficialismo una comuna que durante 17 fue bastión de la derecha bajo el liderazgo de Virginia Reginato (UDI). En Maipú, Tomás Vodanovic logró el 70% de los votos, demostrando su gran popularidad. Anteriormente, esta comuna fue dirigida por Cathy Barriga (independiente cercano Chile Vamos), quien está en prisión preventiva por fraude y mal uso de recursos públicos. Bajo la gestión de Vodanovic, el municipio logró estabilizar sus finanzas, se pavimentaron calles y se han ejecutado obras enfocadas en seguridad, lo cual brindó gran popularidad a Vodanovic y lo posiciona como el alcalde más votado del país con más de 200 mil votos. En Renca, Claudio Castro, ex demócratacristiano, logró salir reelecto con más del 75% de los votos y se proyecta como una figura muy relevante a nivel local.

Una de las sorpresas más grandes de estas elecciones fue el aplastante triunfo del independiente Matías Toledo (52%) frente a la ex RN, Karla Rubilar (37%), conquistando la alcaldía de Puente Alto. De esta forma, Toledo acabó con 24 años de liderazgo de Chile Vamos en Puente Alto, no sin divisiones importantes que pueden haber costado en preferencias. Pero lo sorprendente no fue solo el resultado electoral, sino lo llamativo de la manera en la que Toledo hizo campaña. Sin contar con mayores recursos financieros, este candidato logró adherentes mediante trabajo territorial en la comuna. El alcalde electo de Puente Alto ganó notoriedad local visitando juntas de vecinos, colaborando con coordinadoras sociales y organizando eventos locales. Si bien Toledo tuvo gran respaldo en el oficialismo, el mismo destaca que es una figura independiente y no quiere ser ligado al Gobierno pese a que fue recibido por Boric junto a varios alcaldes oficialistas. Karla Rubilar, quien había recibido dinero de connotadas figuras empresariales, el apoyo del ex alcalde Manuel Ossadón y financiamiento en la Municipalidad de Puente Alto, vio frustrada su campaña por dar continuidad a la derecha en una de sus comunas claves. Pese a que esta candidata tuvo el apoyo entusiasta de Chile Vamos, los puentealtinos se inclinaron por un candidato que se presentó como una propuesta al continuismo de la derecha en su comuna.

Una posible explicación del triunfo de Matías Toledo sería el alcance del voto obligatorio con inscripción automática. En la elección municipal de 2021, con votación voluntaria, el alcalde derechista Germán Codina logró el 51% de los votos con un porcentaje de participación de apenas un 44%. Seguramente, la derecha lograba mantenerse en Puente Alto gracias a la lealtad electoral de quienes votaban voluntariamente, la que se mermó con el voto obligatorio. Como

ejemplo de esto, Puente Alto fue una de las 7 comunas del país donde ganó la opción «Apruebo» en el plebiscito constitucional de 2022 con el 51% de los votos, donde la votación obligatoria se tradujo en un 90% de participación. En la elección municipal de 2024, con voto obligatorio e inscripción automática, la comuna experimentó un 89% de participación, lo que seguramente aventajó a Toledo. Esto no significa que una gran parte de Puente Alto sea de izquierda, sino que la participación obligatoria ayudó a que un sector ajeno a la derecha vote y perdiera peso la lealtad hacia Chile Vamos.

Es llamativo la gran cantidad de alcaldes independientes que triunfaron en la elección. De los 345 alcaldes electos, 104 son independientes fuera de pacto, consolidándose como el 30% del voto nacional. En cuanto a los independientes dentro de un pacto, estos obtuvieron el 27% conquistando 104 alcaldías. Por lo tanto, el 57% de los votos nacionales hacia alcaldes se destinaron hacia algún candidato independiente, consolidándose 208 alcaldes independientes, ya sea fuera o dentro de un pacto. Esto refleja el fuerte deterioro de los partidos políticos para movilizar al electorado. Se evidencia un desinterés estratégico por parte de los candidatos para acercarse a los partidos, aún cuando puedan estar ligados implícitamente a redes de interés.

Se presentaron 1084 candidaturas independientes, (398 dentro de pacto y 686 fuera de pacto). Esta cantidad es notablemente mayor a las 422 candidaturas independientes en 2021 (111 dentro de pacto y 311 fuera de pacto). Aunque se presentaron casi el triple de candidaturas independientes, los resultados de 2024 fueron similares a 2021. En 2021, el 29% de los votos fueron hacia candidatos independientes fuera de pacto y el 18% a independientes dentro de un pacto, obteniendo 105 alcaldes fuera de pacto y 58 dentro de pacto, consolidándose 163 alcaldes independientes. No obstante, es notable el gran incremento en los candidatos que deciden competir como independientes en las elecciones locales, aprovechando la gran apatía de la población hacia los partidos políticos. Sin embargo, un artículo de La Tercera reveló que el 73% de los independientes fuera de pacto compitió anteriormente en una elección bajo alguna militancia política. Este dato sugiere que, pese a que estos alcaldes compitan como independientes cuentan con una red de intereses detrás. La popularidad de los candidatos independientes ha ido en constante aumento, pero dado que muchos militaron anteriormente en un partido, su independencia no es total y podría ser más una ilusión que una realidad.

El oficialismo logró conquistar el 41% de los concejales nacionales, mientras que la oposición compuesta por Chile Vamos, Partido Republicano y el Partido Social Cristiano lograron el 28%, 14% y 4% respectivamente. Algunos partidos lograron obtener un par de concejales, pero representando una mínima parte de los resultados, el partido que no logró ningún concejal fue el Partido de los Trabajadores Revolucionario. Debido a que los concejales son electos por el método D'Hondt, los independientes fuera de pacto también tuvieron magros resultados. Se dice que el

número de concejales es lo que permite medir la verdadera fuerza territorial de los partidos, sin embargo, tales consideraciones tienen larga data en la época en que las adhesiones partidarias eran más estables. Hoy en la era de la desconfianza y el desprecio hacia los partidos, esta adhesión en concejales puede ser mucho más inestable.

Aunque la encuesta Cadem #553 de agosto proyectaba que el Partido Republicano sería el partido más votado en estas las elecciones, solo siendo superado por la intención de voto hacia candidatos independientes, los resultados electorales fueron mucho menos de lo que se esperaba para este partido, sobre todo considerando que fueron la fuerza dominante en el segundo proceso constitucional. Ningún candidato republicano a GORE conquistó el Gobierno Regional en primera vuelta y solo pasaron a balotaje en O'Higgins y Los Lagos. Si bien obtuvieron 233 concejales y 60 consejeros regionales, tuvieron un bajo desempeño compitiendo por las alcaldías. De los 345 alcaldes electos, solamente 8 son republicanos, constituyendo el 4% de los votos totales. Los republicanos son un partido en construcción que ha sabido aumentar su despliegue territorial, pero están muy lejos de ser una fuerza territorial dominante.

En las tablas 1 y 2 se muestran los resultados de la elección municipal y regional respectivamente. Llama la atención que el Partido de la Gente (PDG) tuvo tan bajo desempeño, conquistando solo 23 concejales y ningún alcalde. En las elecciones regionales, tan solo obtuvieron 3 CORE. Estas cifras reflejan el desplome electoral de un partido que había adquirido una gran masa de votantes desde su fundación en 2021, donde había electo 6 diputados, 23 cores y un notable tercer puesto en las elecciones presidenciales de 2021 con el 13% hacia su líder Franco Parisi. Actualmente, todos los diputados que llegaron al congreso militando en el PDG renunciaron a su partido, quedando sin representación parlamentaria. No sería raro pensar que estamos próximos a la disolución del PDG como partido político. Aunque tuvo un notable despegue en 2021, los datos reflejan que el partido gozó de una popularidad fugaz.

Tabla 1. Resultados de la elección municipal 2024

Coalición/Partido	Alcalde s	Concejale s	% Alcaldías	% Concejales
Contigo Chile Mejor	111	1026	30%	41%
Chile Vamos	122	835	27%	28%
Republicanos	8	233	4%	14%
Partido Social Cristiano	1	24	3%	4%
Partido de la Gente	0	23	2%	3%
Ecologistas, Animalistas	0	16	1%	3%
Centro Democrático	0	70	1%	4%
Izquierda Ecologista Popular	0	17	1%	3%
Izquierda de Trabajadores	0	0	0%	0%
Independientes fuera de pacto	103	7	30%	1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

Tabla 2. Resultados de la elección regional 2024

Partidos y coaliciones	GORE (IV)	CORE	% GORE (IV)	% CORE
Partidos del oficialismo	4	42	18%	34%
Izquierda ecologista	0	1	4%	3%
Demócratas	0	3	1%	6%
Partido Social Cristiano	0	6	7%	4%
Amarillos	0	1	0%	0%
Partido de la Gente	0	3	5%	4%
Democracia Cristiana	0	29	3%	7%
Ecologistas y animalistas	0	0	3%	2%
Republicanos	0	60	14%	16%
Chile Vamos	1	96	25%	27%
Independientes fuera de pacto	0	0	19%	1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

1.5 Cinco años del estallido social

El 18 de octubre de 2024 se cumplieron 5 años desde el estallido social. Este estallido social tuvo consecuencias directas en la política chilena, como el impacto en la aprobación del presidente Piñera, el inicio de un proceso constituyente y un clima favorable para el triunfo presidencial de Boric y de las izquierdas en general. Pese a que miles de chilenos se manifestaron de manera pacífica, las protestas no estuvieron exentas de hechos de violencia como disturbios, saqueos y enfrentamientos contra la policía.

En 2024, las encuestas muestran que el estallido social no tiene buena imagen para una importante parte de la población. Se considera que producto de la violencia ejercida por los manifestantes muchas pequeñas empresas quebraron, hubo fuga de capitales, aumentó la

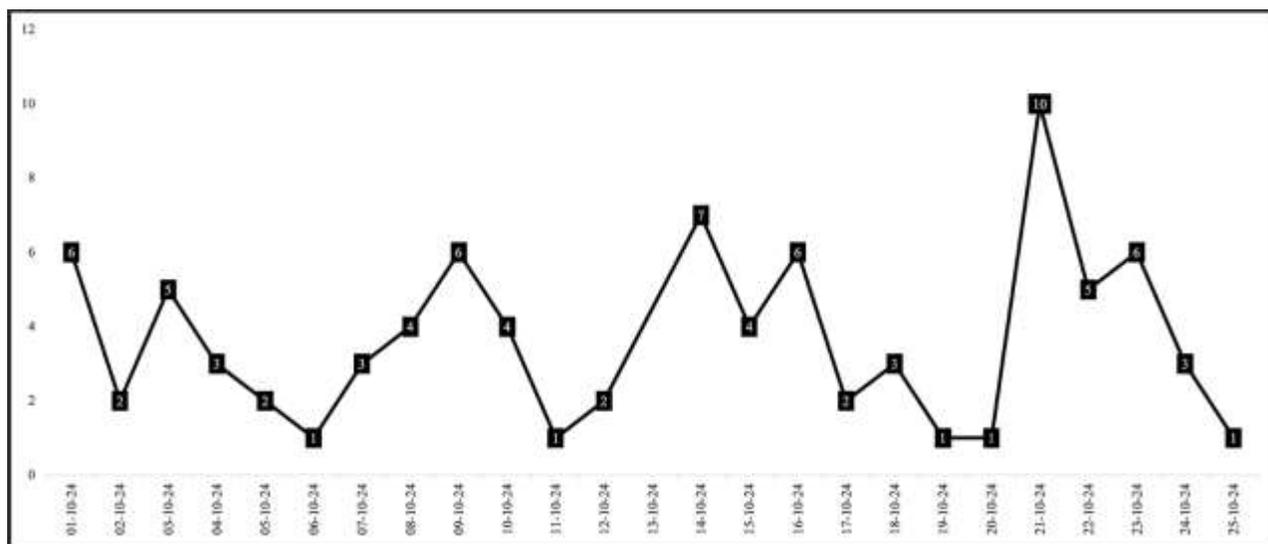
delincuencia y se desprestigió a las Fuerzas Armadas y de Orden. Según la encuesta CEP, si en 2019 el 55% apoyaba estas manifestaciones ciudadanas, para 2024 tan solo el 23%. Según la misma encuesta, el 50% considera que el estallido social fue malo para el país. La encuesta Pulso Ciudadano demostró que el estallido pasó de tener una imagen de efecto positivo del 62% en 2020 a 28% en 2024. La encuesta Cadem entrega datos más duros, señalando que el 68% está de acuerdo en que el estallido social marcó un periodo de declive en la calidad de vida de los chilenos.

Por su parte, la ministra Camila Vallejo cuestionó esta desfavorable imagen al estallido social, sosteniendo que este fue una demostración legítima de descontento ciudadano. La ministra señaló que el Gobierno está encaminado en: “seguir cumpliendo con aquellas demandas que buscan mejor acceso a la salud, mejor educación, que tu futuro no dependa del lugar donde naciste, y que se dejen de justificar y avalar los abusos y los privilegios”. Para sorpresa de nadie, quienes sí arremetieron duramente contra el estallido social en su quinto aniversario fue la derecha radical. El 18 de octubre de 2024 el Partido Republicano declaró: “El 18 de octubre de 2019 es un día de vergüenza nacional, un día en que delincuentes y terroristas tomaron el control de nuestro país mientras gran parte de la clase política se rendía”.

Es evidente que con la distancia del tiempo hay una visión más negativa de aquellos hechos que despertaron la esperanza en muchos ciudadanos a pesar de los hechos de violencia, pero no podemos perder de vista que la evaluación está influenciada por los resultados del proceso, si cualquier ciudadano hace el cálculo costo-beneficio, el proceso fue solo costo, y eso es principalmente por causa de los actores que condujeron los procesos posteriores. Entonces, la mala imagen del estallido se traslada en realidad a los actores políticos, centrarse en los hechos de violencia es quitar la responsabilidad a quienes condujeron dos procesos constitucionales fallidos y a quienes tienen al país estancado sin reformas.

Aún así, existen sectores de izquierda radical que reivindicaban tal evento y lo conmemoran. Se esperaba que el 18 de octubre fuera una fecha de elevada movilización social. En la figura 1 se muestra la cantidad de protestas y disturbios registrados por ACLED en Chile durante octubre, con un total de 92 casos. Los datos demuestran que el mismo 18 de octubre apenas se registró 3 protestas reivindicativas del estallido social. Si bien se evidencia que durante el mes hubo varias protestas y disturbios, revisando la base de datos se puede constatar que estas manifestaciones fueron por diversas demandas sociales. Algunas protestas abordaban temas educativos, otras se enfocaban en asuntos medioambientales, seguridad ciudadana o derechos laborales, entre otros. El peak de protestas se registró el 21 de octubre, pero ninguna de ellas era referente al estallido social. Tras cinco años del estallido social, su respaldo ciudadano ha caído a niveles mínimos, lo que también se demuestra en la escasa cantidad de protestas conmemorativas, donde participan sus más fervientes defensores.

Figura 1. Hechos de protestas y disturbios en octubre de 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de ACLED.

2. Coyuntura económica

2.1 Avances y noticias optimistas

La economía chilena presentó noticias positivas en el mes de octubre. Durante este mes, creció el poder adquisitivo de los chilenos mientras se fue abaratando el costo de vida. Respecto a la inflación, esta tuvo un leve incremento de tan solo 0,1%, alcanzando una inflación acumulada del 4,1%. La alimentación también se volvió más accesible gracias a la baja en los precios de las carnes, las bebidas y los alimentos en general. La gasolina también reportó una baja en su precio. El Instituto Nacional de Estadísticas reveló que a mediados de año el Índice Nominal de Remuneraciones anotó un incremento nominal del 6,8% y real cercano al 3%. El Banco Central anunció una reducción en 25 puntos de su tasa de interés, con el objetivo de favorecer el crecimiento estable y controlar la inflación. Esta reducción en la tasa de interés espera impulsar la economía dando mayores facilidades a los chilenos para consumir bienes y servicios. Estas noticias son bastantes favorables para las clases trabajadoras chilenas.

Pero las buenas noticias económicas no se limitan al contexto doméstico, Chile también mejoró su imagen económica en el exterior. La agencia clasificadora de riesgos S&P Global Ratings, anunció que Chile logró una clasificación positiva en moneda extranjera de largo plazo, otorgando una perspectiva crediticia estable. Esta misma agencia señala que la buena posición de Chile se debe a sus sólidas instituciones. El Fondo Monetario Internacional mejoró su visión respecto a la

economía chilena incrementando su proyección de crecimiento económico para 2024, arrojando un posible incremento del 2,5% en el PIB.

2.2 Desafíos y problemas persistentes

Octubre también arrojó noticias desfavorables para Chile en materia económica. El 15 de octubre se anunció que las entidades privadas de salud Isapres subirán el precio de sus planes en Banmédica, Vida Tres, Cruz Blanca, Consalud y Colmena, con una variación entre 9.000 y 40.000 pesos. Las Isapres argumentan que este incremento se justifica en su intento por cumplir con las obligaciones de la Ley Corta de Isapres, la cual señala que estas entidades deben devolverles dinero a sus clientes por pagar excesivos montos anteriormente. No obstante, esta medida es incongruente porque trata de cumplir sus obligaciones recaudando más dinero de sus propios clientes. La medida de las Isapres afectará notablemente el bolsillo de los chilenos que están adscritos a sus planes, demostrando la poca viabilidad del actual sistema y su pérdida de legitimidad social. Otra noticia desfavorable fue el anuncio sobre la caída del 23% en inversiones en grandes proyectos en junio, lo que impactaría en el estancamiento económico.

La crisis que venía arrastrando la siderúrgica Huachipato finalmente llegó a su lamentable fin. El cierre de la empresa se concretó con el apagón del último horno el 23 de octubre, acabando con más de setenta años de producción de acero nacional y afectando apocalípticamente al empleo local y el PIB de la región de Biobío. En cuanto al desempleo nacional, este no mostró mayor variación y se ubicó en 8,7%. Pero entre las personas empleadas, hay un persistente porcentaje que trabaja en la informalidad. También se informó que en septiembre el índice de producción industrial registró una disminución, reflejada en la baja de la producción de alimentos, electricidad, gas y agua. Solo la producción minera registró un aumento. Sin embargo, gracias a las fiestas patrias la actividad comercial tuvo buenas cifras económicas.

El caso de la siderúrgica es un claro ejemplo de los problemas por la falta de una política industrial en Chile que logre potenciar nuestra capacidad de producir bienes con mayor valor agregado y diversificar su oferta. La estrategia de potenciamiento de nuestra matriz productiva es clave y también vislumbrar alianzas con empresas extranjeras para terminar con una competencia destructiva y generar un economía de encadenamiento más virtuosa, en este sentido, países como China, Brasil u otros podrían ser aliados de Chile para recuperar nuestra producción de acero. Asimismo, este caso muestra la falta de coordinación de la producción estratégica en el país y la necesidad de crear instancias de coordinación más allá de los gobiernos de turno.

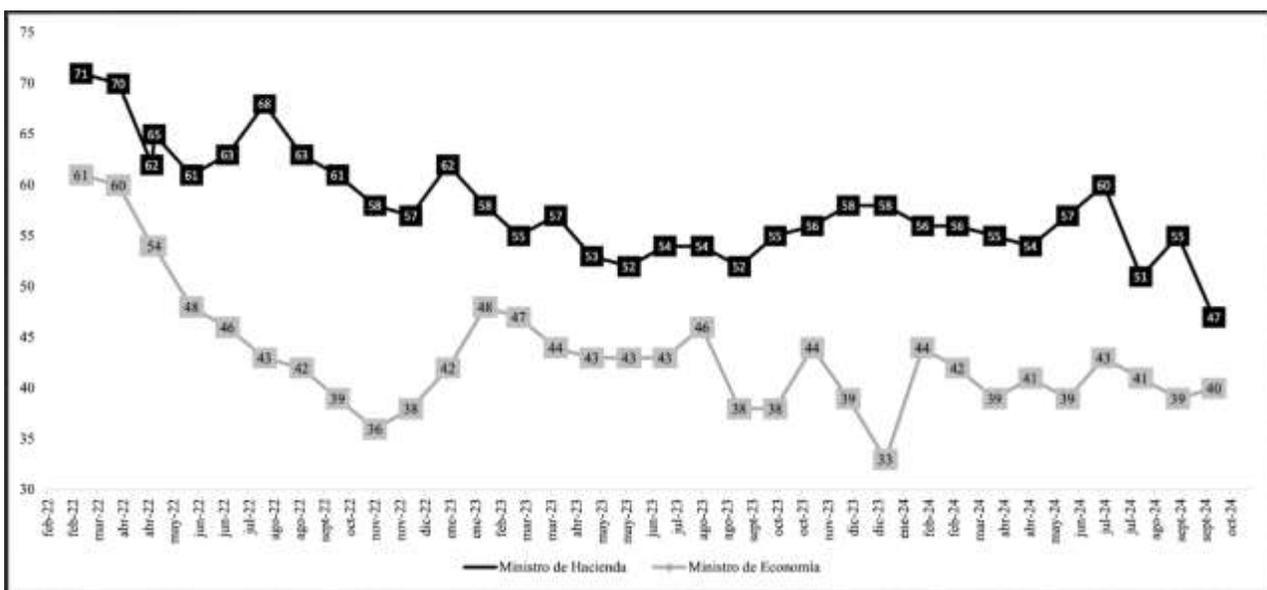
2.3 Políticas económicas y repercusión en la opinión pública

La clase política ha impulsado medidas económicas que han generado opiniones controversiales. En octubre se promulgó la nueva Ley de Cumplimiento Tributario, que busca evitar la evasión fiscal. Dentro de las medidas que contiene esta nueva ley, se señala que los bancos deben entregar a Impuestos Internos información sobre sus clientes y tendrán bajo la lupa a quienes reciban más de 50 transferencias bancarias al mes. Si bien esta medida trata de perseguir el empleo informal y de ubicar a potenciales narcotraficantes, muchas personas la consideran restrictiva para quienes suelen usar transferencias digitales en reuniones sociales o en negocios pequeños. El Gobierno impulsó algunas indicaciones para modificar la ley de subsidio eléctrico, apuntando a que este beneficio no dure más allá del 2027. Cortar el subsidio eléctrico de golpe sería una dura carga para las familias que cuentan con él, por ende el Gobierno busca disminuirlo gradualmente y enfocarlo entre los más pobres. Otra medida económica impulsada por el Gobierno consiste en un plan que busca facilitar que personas y empresas chilenas traigan su dinero que tienen guardado en otros países de vuelta a la patria. Para facilitar este proceso, el Gobierno ofrecerá un proceso rápido y con menos trámites para declarar ese dinero y pagar los impuestos correspondientes, sin sanciones ni multas adicionales.

El mes de octubre trajo tanto noticias optimistas como desfavorables para la economía chilena. Si bien se mejoró levemente el ingreso y el consumo de la población, se controló la inflación y Chile mejoró su imagen exterior, aún persisten problemas como el desempleo, baja producción y aumento de los costos en algunos servicios. Frente a este panorama, resulta interesante examinar cómo la ciudadanía evalúa la situación económica y cómo evalúa al equipo económico del Gobierno. Según la encuesta Pulso Ciudadano #99 de octubre de 2024, tan solo el 17% considera que la situación económica actual es muy buena o buena. Por otro lado, el 52% considera que la economía está peor que hace un año y tan solo un 27% cree que a futuro mejorará. Estas crudas cifras pueden revelar que los chilenos son altamente pesimistas respecto a la situación económica nacional. Aún cuando algunas variables económicas pueden mejorar y los chilenos puedan consumir más, estos tienden a seguir considerando que el país no progresa o no logran reflejar estas mejoras en su calidad de vida directamente. Concordando con este alto pesimismo, el equipo económico del Gobierno también tiende a tener malas valoraciones. En la figura 2 se observa el porcentaje de aprobación mensual registrada por la encuesta Cadem hacia las principales figuras de asuntos económicos del Gobierno, el Ministro de Economía Nicolás Grau y el Ministro de Hacienda Mario Marcel. Como reflejan los datos, la aprobación al Ministro de Hacienda cayó a su nivel más bajo en todo el periodo gubernamental de Gabriel Boric hasta octubre de 2024. No hay explicaciones contundentes para explicar esta caída en la aprobación de uno de los ministros más populares del Gobierno, pero podemos deducir que la nueva Ley de Cumplimiento Tributario, el cierre de Huachipato y el alza en los planes de las Isapres pudieron

repercutir en la percepción sobre su gestión y los chilenos le asignan la responsabilidad de estos hechos. En cuanto al Ministro de economía, su popularidad no demuestra una variación significativa. Si bien Grau logró un 40% de aprobación, este no es su porcentaje de respaldo más alto ni más bajo durante su gestión. Grau siempre ha tenido menores niveles de aprobación que Marcel debido a los traspies que tuvo en su primer año de gestión y la falta de historial dirigiendo instituciones económicas, no así su colega de Hacienda que cuenta con experiencia como director de presupuestos nacionales y Presidente del Banco Central. Pese a esto, se puede evidenciar que tanto el Ministro de Economía como el de Hacienda tienen niveles de aprobación relativamente bajos, lo que puede ser causado por el pesimismo de los chilenos o su descontento con algunas políticas económicas.

Figura 2. Aprobación mensual a los ministros de Economía y Hacienda (2022-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta CADEM #562.

3. Seguridad Pública

La seguridad pública ha sido un tema ampliamente cubierto en los medios, manteniéndose en el centro de la agenda pública. Para este análisis, se evaluaron delitos cuya frecuencia y repercusión social han ejercido presión sobre las decisiones de política pública en octubre. A partir de estos criterios, se identificaron dos fenómenos criminológicos de alta incidencia y significativa resonancia: I) robos de cajeros automáticos y II) balaceras en centros de salud de zonas vulnerables. Ambos fenómenos han demandado respuestas urgentes del Gobierno, destacando el desafío de enfrentar estos delitos con estrategias diferenciadas y sostenibles.

3.1. Respuestas ante fenómenos criminales y violencias

El primer fenómeno en este análisis, los robos de cajeros automáticos, ha experimentado un resurgimiento notable en el último año, luego de un periodo de relativa calma desde la implementación de medidas preventivas en 2013, momento en donde se alcanzaban alrededor de 700 casos de este tipo anualmente. Dichas medidas incluyeron mejoras en la seguridad física de los cajeros, el uso de tecnologías de monitoreo —como el entintado de billetes—, y sanciones más estrictas para quienes perpetraban este delito —de tres a cinco años de cárcel—, logrando reducir considerablemente su incidencia. Sin embargo, la reciente proliferación de estos robos revela debilidades en la implementación de estas medidas y la mantención de la baja a largo plazo; si bien no han alcanzado las mismas cifras pre 2013, con más de una decena de casos en el último año —cinco de ellos en las primeras semanas de octubre—, sí llama la atención mediática y gubernamental el resurgimiento de un tipo de delito que se hallaba bajo control.

Pese a que en primera instancia, se indicaba que podría deberse a que los bancos no estuvieran cumpliendo plenamente con la normativa vigente, las entidades bancarias han asegurado que cumplen con las medidas de seguridad establecidas; esto es corroborado por las cifras oficiales del OS-10 de Carabineros —encargado de la fiscalización en la instalación de este tipo de máquinas—, donde, en lo que va del 2024, se han realizado alrededor de 8 mil fiscalizaciones a los casi 7.800 cajeros que hay en el país, donde se ha cumplido a cabalidad lo establecido por el Decreto 222 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Ante este escenario y establecer estándares actualizados para combatir el robo de cajeros automáticos, el Gobierno ha anunciado un nuevo paquete de medidas preventivas, orientadas a fortalecer la normativa del año 2013: en primer lugar, se establece mayor fiscalización del Estado a entidades bancarias, de manera de asegurar que estas últimas cumplan con el resguardo e implementación de medidas de prevención y monitoreo acordadas en la ley; así mismo, se propone endurecer las sanciones legales, pasando a 15 años de cárcel para delitos de esta naturaleza que incluyan incendios y daños graves a sus alrededores (como ha pasado, precisamente, en los casos del mes de octubre de este año). Sin embargo, esta estrategia ha recibido críticas de sectores que señalan que centrarse exclusivamente en medidas punitivas y de protección de la infraestructura financiera no aborda las causas subyacentes de este tipo de delitos. Críticos de esta política destacan que, además de la seguridad física y las sanciones, es crucial analizar factores como la posible influencia de redes delictivas organizadas, que pueden ver en este tipo de robos una forma de financiamiento.

Con todo lo anterior, desde el Gobierno se ha dado a entender que las acciones tomadas para abordar los robos a cajeros automáticos responden a las necesidades inmediatas de los sectores que más se han visto afectados por este tipo de ilícitos. Y es que, algo que ha caracterizado esto, es que los hechos han ocurrido en sectores vulnerables de comunas periféricas, como Quilicura, Puente Alto, Renca, entre otras; donde precisamente prima el escaso acceso a efectivo y servicios bancarios. De esta manera, en la búsqueda de generar medidas que aporten a precarizar aún más las situaciones particulares de los vecinos afectados.

Por otro lado, el segundo fenómeno —las balaceras en centros de salud de zonas vulnerables— plantea desafíos particularmente delicados. Aunque en términos de frecuencia estos incidentes han sido menos comunes —solo se registraron 3 casos significativos desde el mes de agosto: uno ocurrido a finales de septiembre y otro a inicios de octubre—, su impacto en la percepción pública y la exposición mediática que han recibido subrayan el peligro que representan para la vida de quienes requieren de servicios de salud o viven a los alrededores de estos recintos.

Los centros de salud son espacios esenciales para el bienestar de las comunidades y, cuando se convierten en escenarios de violencia, su fragilidad se revela en su máxima expresión. La presencia de violencia en estos espacios esenciales amenaza no solo la seguridad física de pacientes y trabajadores de la salud, sino también limita el acceso a servicios básicos en sectores donde la infraestructura social y de seguridad ya es limitada. Y es que, estos casos han ocurrido todos en centros de salud principalmente en la comuna de Puente Alto, donde se concentran las prestaciones de salud de la gran mayoría de la zona sur de la Región Metropolitana —por ejemplo, el Hospital Sotero del Río, ubicado en la comuna, por sí sólo atiende aproximadamente al 10% de la población total del país—, abarcando las comunas más populosas y vulnerables de Santiago. En respuesta, el Gobierno ha puesto en marcha un plan para fortalecer la protección en infraestructuras críticas dentro de estas áreas de mayor riesgo, lo cual implica un incremento en la presencia policial en puntos y horarios específicos. Sin embargo, se observa que la cobertura de seguridad sigue siendo parcial y dependiente de los recursos disponibles, lo cual deja áreas vulnerables desatendidas en distintos momentos, generando la percepción de que la respuesta es insuficiente. Por lo mismo, paralelamente se ha impulsado la aprobación de la ley de infraestructura crítica, que lleva descansando en el Legislativo desde mediados de año, precisamente ante el aumento de balaceras.

El proyecto de ley de infraestructura crítica en Chile también adquiere relevancia en el contexto del aumento de balaceras y violencia, particularmente en los centros de salud, los cuales se han convertido en blanco frecuente de estos ataques. Este fenómeno pone en evidencia la creciente vulnerabilidad de las infraestructuras esenciales, como los hospitales y centros de atención médica, que no solo son vitales para la atención de la salud de la población, sino que también

deben ser protegidos frente a actos de violencia que afectan su operatividad y ponen en riesgo la vida de los pacientes y del personal sanitario.

El proyecto de ley de infraestructura se enmarca como una solución para el resguardo de sectores vulnerables y servicios esenciales, debido a que tiene como objetivo principal dotar de mecanismos legales y operacionales para resguardar estos centros mediante la intervención de las Fuerzas Armadas, en situaciones de peligro grave o inminente. De esta manera, esta ley permitiría al Presidente de la República autorizar el despliegue militar para proteger la infraestructura crítica, incluyendo los hospitales y centros de salud primarios, para restaurar el orden en situaciones de alta violencia. No obstante, desde la izquierda ha habido limitaciones y dudas respecto al avance de la legislación, considerando que la laxitud del concepto de infraestructura crítica podría ser, en otras instancias, mal utilizada. En consideración de eso, y frente a su aprobación general, en el Senado se conformó una mesa técnica para elaborar propuestas de consenso en comisión de Defensa del Senado, que permitan la salida pronta de la medida.

Las respuestas del Gobierno frente a estos fenómenos criminológicos revelan una estrategia que equilibra acciones inmediatas con el esfuerzo por mantener una gobernabilidad sólida en seguridad. La reiteración de ciertos delitos de alto impacto social ha impulsado una narrativa oficial que destaca la firmeza y rapidez de la gestión, fortaleciendo la imagen del Gobierno en la contención del crimen. Al mismo tiempo, la administración enfrenta el desafío de conciliar estos enfoques con las demandas de sectores críticos que insisten en abordar factores estructurales de la inseguridad, como la desigualdad y la marginalización.

3.2. Panorama en seguridad pública

Las respuestas del Gobierno frente a los robos de cajeros automáticos y las balaceras en centros de salud, aunque han sido oportunas y destacadas por su rapidez, presentan aspectos que aún requieren ajustes. La propuesta de reforzar las medidas de 2013 para combatir los robos de cajeros, como la mayor fiscalización y el endurecimiento de las sanciones, refleja un esfuerzo por mantener la seguridad de las infraestructuras financieras, principalmente en zonas donde es fundamental hacerlo. Sin embargo, este enfoque punitivo y reactivo se enfrenta a un desafío importante: no aborda completamente las causas estructurales del fenómeno. Si bien es fundamental aumentar la protección física de los cajeros y sancionar con más dureza a quienes cometen estos ilícitos con el fin de disuadir, las sospechas de presencia de redes criminales organizadas que podrían estar financiados por medio estos delitos, exige un análisis más profundo, que vaya de la mano de recomendaciones de Fiscalías especializadas.

En cuanto a las balaceras en centros de salud, la medida de proteger infraestructuras críticas mediante un mayor despliegue policial es una respuesta acertada y necesaria, sobre todo considerando la vulnerabilidad de estos espacios esenciales en zonas de alta violencia. No obstante, la Ley de Infraestructura Crítica, aún pendiente de aprobación, es un componente fundamental para garantizar una protección más robusta y efectiva. Si bien el proyecto de ley busca habilitar el uso de las Fuerzas Armadas en situaciones de peligro grave, su falta de aprobación hasta el momento subraya la necesidad de un consenso legislativo que asegure su adecuada implementación. Las dudas de algunos sectores —principalmente de izquierda y centroizquierda— sobre su uso potencial de manera excesiva, debido a la ambigüedad en la definición de "infraestructura crítica", representan un obstáculo para su aprobación definitiva: un desafío para el gobierno para gestionar la seguridad.

Con todo lo anterior, aunque el Gobierno ha tomado medidas que responden rápidamente a fenómenos de alta visibilidad y riesgo, los desafíos a largo plazo requieren un enfoque más integral que no se limite a soluciones punitivas o medidas de protección situacional. La implementación de la Ley de Infraestructura Crítica y un análisis más profundo de los factores estructurales que impulsan la criminalidad —considerando el resurgimiento de delitos— son necesarios para asegurar una respuesta más efectiva y acorde a los problemas de seguridad pública que se observaron con fuerza el mes pasado.

Ahora bien, la destitución del Subsecretario Monsalve, figura central dentro del Ministerio del Interior, ha debilitado considerablemente la cohesión y credibilidad de la institución, justo en un momento en que para el Gobierno es esencial transmitir una imagen de control firme frente a la delincuencia. Este suceso no solo refleja problemas éticos, sino también evidencia falencias en la estructura actual del sistema de inteligencia, planteando dudas sobre la capacidad de respuesta y coordinación de los organismos de seguridad.

En el plano legislativo, esta situación tendrá efectos directos en la discusión del proyecto de ley para la reforma del sistema de inteligencia estatal en el Congreso. La controversia ha intensificado la desconfianza de algunos sectores sobre la eficacia de los órganos de inteligencia, lo que podría obstaculizar o demorar el avance de las reformas propuestas. Si no se implementan estándares éticos y de transparencia más sólidos, cualquier reforma al sistema de inteligencia corre el riesgo de ser percibida como inadecuada por parte de la ciudadanía y los legisladores.

Desde el punto de vista de la gobernabilidad, esta crisis resalta la urgencia de establecer mecanismos de rendición de cuentas claros y efectivos en el ámbito de la seguridad pública. La legitimidad de los líderes es fundamental para que la población confíe en las políticas de

seguridad, y sin este respaldo, los esfuerzos por reducir la criminalidad podría enfrentar resistencias en su implementación. En este contexto, es crucial que el Gobierno no solo promueva reformas legales en inteligencia, sino que también fortalezca las prácticas de transparencia y ética institucional. Esto no solo ayudaría a restablecer la confianza en el sistema, sino que proporcionaría una base sólida para desarrollar políticas de seguridad pública más efectivas y sostenibles.

4. Política Internacional

En el escenario internacional de octubre, tres eventos clave destacan por su relevancia para la política exterior de Chile: i) el conflicto entre Irán e Israel, ii) la expansión del bloque BRICS con la inclusión de nuevos países como Cuba, y iii) el avance de la carrera presidencial en Estados Unidos. Todos estos sucesos son objeto de análisis para comprender la posición en la que se encuentra Chile en el marco de la política internacional, dado que influyen tanto en la economía global y alianzas estratégicas a las que Chile está expuesto—como país de ingresos medios y con una economía sumamente abierta y liberalizada— como en su panorama económico y político interno.

4.1. Conflicto en el Medio Oriente

En octubre de 2024, las tensiones entre Israel e Irán alcanzaron nuevos niveles de conflicto directo, con intercambios de ataques que involucraron tanto operaciones militares como tácticas de ciberseguridad. El 1 de octubre, Irán lanzó una ofensiva conocida como "Operación Promesa Verdadera 2", disparando más de 200 misiles hacia objetivos estratégicos en Israel. Según declaraciones oficiales, este ataque fue en represalia por las recientes eliminaciones de figuras influyentes de grupos aliados a Irán, incluyendo a líderes de Hamas y Hezbolá. Aunque algunas instalaciones, como la base aérea de Nevatim, resultaron dañadas, el sistema de defensa antimisiles israelí logró interceptar gran parte del ataque, reduciendo el impacto en infraestructura crítica y víctimas civiles.

La escalada de tensiones entre Irán e Israel en el Medio Oriente ha alcanzado niveles críticos, con pérdidas humanas y un aumento en la inestabilidad de la región que alcanza cifras históricas. Más de 1,400 personas murieron en el ataque inicial de Hamás el 7 de octubre, mientras que la ofensiva israelí posterior ha provocado más de 10,000 muertes en Gaza, incluidas más de 4,100 de niños. Los heridos superan las 5,400 personas en Israel y más de 25,400 en Gaza y Cisjordania. Además, se reportan alrededor de 1.5 millones de desplazados internos en Gaza debido a la destrucción de más de 200,000 viviendas. La crisis afecta también a los trabajadores de salud y organismos internacionales: 88 empleados de la ONU y 175 trabajadores de salud han fallecido, junto con 46 periodistas que cubrían el conflicto.

Aunque geográficamente alejada, Chile no es ajeno a las consecuencias indirectas de este conflicto. La región de Medio Oriente es estratégica para el suministro de energía a nivel mundial, siendo uno de los mayores productores de petróleo y gas. La continuidad de la violencia y la crisis política en esta zona aumentan el riesgo de interrupciones en las rutas comerciales y de volatilidad en los precios del petróleo y el gas, lo cual tiene el potencial de afectar a países importadores de energía como Chile, cuya economía depende en gran medida de las importaciones de combustibles.

Para Chile, que ha experimentado alzas significativas en el costo de la energía, una escalada prolongada en el Medio Oriente podría traducirse en presiones inflacionarias y mayores costos en la cadena de producción, afectando tanto el crecimiento económico como el bienestar de la población. Frente a este contexto, es fundamental que Chile continúe diversificando sus fuentes de energía, explorando acuerdos con países productores de energía de otras regiones o impulsando aún más sus proyectos de energías renovables no convencionales, como la energía solar y eólica. Estas alternativas no solo son cruciales desde el punto de vista económico y de sostenibilidad, sino que también ofrecen a Chile una mayor autonomía frente a las fluctuaciones en los mercados energéticos globales, especialmente ante situaciones de crisis en regiones conflictivas como el Medio Oriente.

Además, el conflicto entre Irán e Israel afecta la dinámica en las relaciones internacionales y las alianzas en las que Chile participa, ya que involucra a grandes potencias como Estados Unidos, Rusia y la Unión Europea, cada uno con intereses particulares en la región. En este sentido, Chile debe adoptar una postura diplomática cuidadosa y respetuosa de los principios de paz y respeto a los Derechos Humanos, manteniendo una posición de neutralidad que no comprometa sus relaciones con ninguna de las potencias involucradas.

4.2. BRICS: nuevas estrategias geopolíticas

El grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) ha ganado importancia como bloque económico y político, representando más del 40% de la población mundial y alrededor del 25% del PIB global. Desde su creación, su objetivo ha sido construir una plataforma alternativa a las instituciones dominadas por economías occidentales, como el FMI y el Banco Mundial, promoviendo el desarrollo sostenible y la cooperación entre economías emergentes. Uno de sus principales logros es el Nuevo Banco de Desarrollo (NDB), que financia proyectos de infraestructura y sostenibilidad, reduciendo así la dependencia de las economías emergentes respecto a financiamiento externo de Occidente. Frente a este escenario, estratégicamente hablando, el BRICS contempla por sí solo un poder económico superior que la Unión Europea y

Estados Unidos; no obstante, su poder político puede verse contrarrestado por los cuestionamientos hacia la postura frente a los derechos humanos y acuerdos internacionales de ciertos países del bloque, como China y Rusia.

El grupo proyecta una influencia creciente, especialmente con el rápido crecimiento de China e India y su estrategia para fomentar el comercio en monedas locales, buscando reducir la dependencia del dólar. Además, el BRICS planea una expansión para incluir nuevos miembros, lo cual fortalecería aún más su peso económico y geopolítico. Esto podría transformar el equilibrio global, consolidando al BRICS como una fuerza clave en la reconfiguración del sistema económico internacional y dando voz a las naciones en desarrollo frente a las tradicionales potencias económicas occidentales.

La expansión del bloque BRICS, que recientemente aceptó a Cuba y vetó a Venezuela, es otro acontecimiento significativo en el escenario internacional. Con la inclusión de Cuba, el BRICS subraya su interés en consolidarse como un contrapeso frente a las economías occidentales, ofreciendo a sus miembros y países cercanos una plataforma de cooperación en temas de desarrollo, tecnología, comercio e inversión; Cuba como país asociado al BRICS significa, geopolíticamente hablando, un acto del bloque para ejercer presencia en Centroamérica, que es precisamente una región influenciada —por tradición histórica— por Estados Unidos. Con Cuba, tienen presencia e influencia política en sectores estratégicos del globo donde la hegemonía occidental puede, eventualmente, ser debilitada. En el caso particular de Venezuela, hay miembros del BRICS —específicamente Brasil— que tienen un compromiso diplomático con la democracia; frente a los cuestionamientos globales hacia los resultados de las últimas elecciones presidenciales y presunto fraude electoral, Brasil ya había seguido el lineamiento de rechazar la administración de Maduro. De esta manera, el contexto político actual hacía de la incorporación de Venezuela, un hecho diplomáticamente inviable.

Para América Latina, la expansión del BRICS representa una oportunidad y un desafío a la vez: por un lado, ofrece una alternativa a la influencia económica y política de Estados Unidos y Europa; por otro, plantea la necesidad de equilibrar cuidadosamente las relaciones con ambas esferas de influencia para no caer en tensiones innecesarias. Específicamente para Chile, explorar una relación con el bloque BRICS podría ser estratégico para expandir su alcance comercial, aun teniendo el acuerdo con la APEC. Y es que se estima que en 2028 el BRICS alcanzará un 33,6% de la producción mundial, superando al G7, lo que representa una oportunidad de acceso y desarrollo en economías en crecimiento. Además, el Nuevo Banco de Desarrollo, con sede en Shanghái y dotado de un capital de 50 mil millones de dólares, financia proyectos de infraestructura, ofreciendo una alternativa de inversión atractiva y respaldada por buenas evaluaciones crediticias. Dada la dependencia de Chile en el comercio internacional, fortalecer vínculos con los

BRICS podría ser una vía eficaz para diversificar sus socios comerciales y consolidar presencia en mercados emergentes, que para 2050 se prevé serán líderes en la economía global, con países como China e India a la vanguardia.

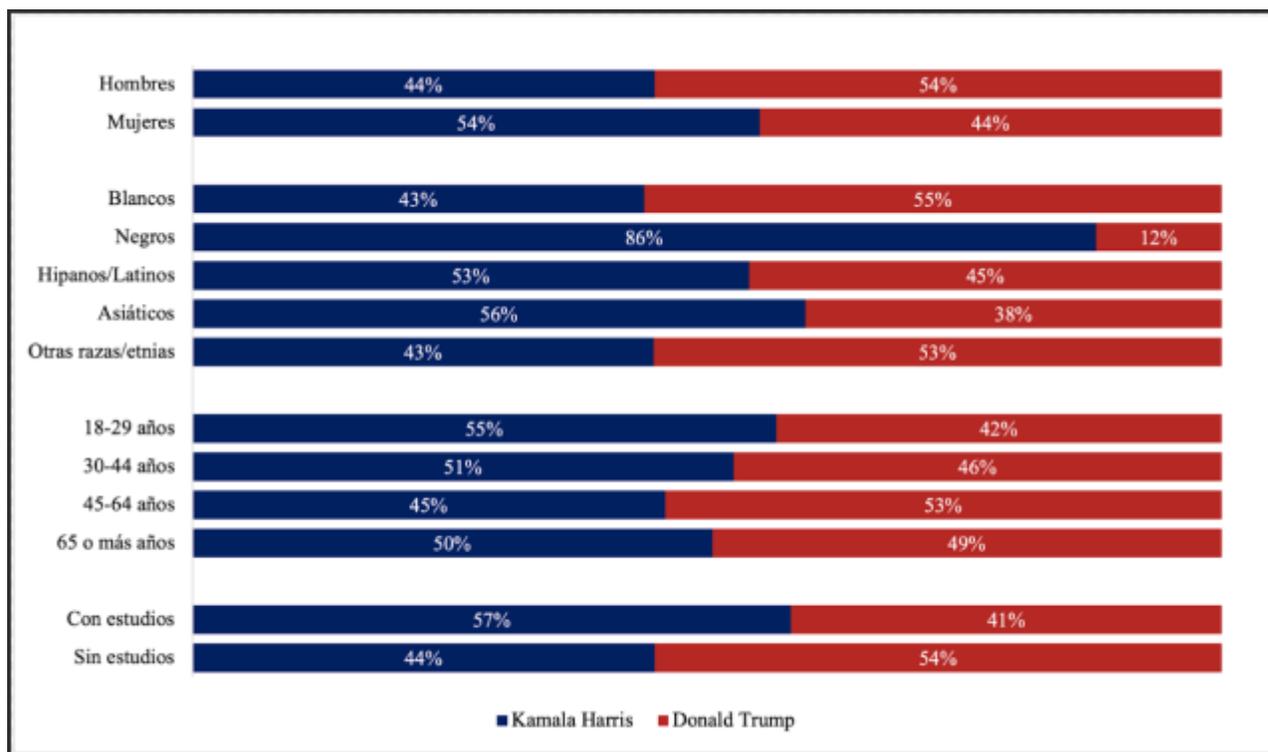
No obstante, cualquier acercamiento al BRICS debe realizarse con cautela y con una estrategia clara que no ponga en riesgo las relaciones bilaterales con sus socios comerciales históricos. Estados Unidos y la Unión Europea son mercados de destino importantes para las exportaciones chilenas, y el país debe evitar alinearse de manera demasiado explícita con un bloque en detrimento de otro, optando en cambio por una política exterior pragmática y equilibrada. La posición de Chile, en este sentido, es la de un Estado que busca maximizar sus beneficios a través de una diplomacia activa y multilateral, sin comprometer sus alianzas tradicionales ni su reputación como un país respetuoso del derecho internacional y los valores democráticos.

4.3. Elecciones en Estados Unidos

La reciente reelección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos (EE.UU.) tiene importantes implicancias para Chile, no solo en términos de las relaciones bilaterales, sino también dentro de un contexto global que promete ser de mayor incertidumbre y desafíos. Aunque la victoria de Trump no fue inesperada en términos políticos, lo que llama la atención es la manera en que se enmarca su triunfo y las características de los votantes que lo respaldaron. Con más del 99% de los votos escrutados (al 15 de noviembre de 2024), Donald Trump se impuso con un 50,2% de las preferencias (76.057.063 votos), lo que se traduce —considerando su victoria en estados clave— en 312 votos en el Colegio Electoral; en contraposición, pese a que Kamala Harris obtuvo un 48,2% de las preferencias (73.119.230 votos), su incidencia final se traduce únicamente en 226 votos en el Colegio Electoral. De esta manera, Donald Trump se posiciona como ganador, siendo el más votado tanto en términos de mayoría simple como en consideración del sistema de proporcionalidad de los estados (por el que se rige EE.UU.). Esto significa que Trump triunfó en estados claves y estratégicos y, al mismo tiempo, convenció a más de la mitad de los votantes estadounidenses: hecho que no es común en el sistema estadounidense.

Principalmente, Trump consolidó su apoyo entre hombres blancos de entre 45 y 64 años sin estudios universitarios, lo que refleja la base conservadora y tradicionalista de su electorado. Sin embargo, lo más relevante para los analistas es el fortalecimiento del apoyo entre los votantes latinos, particularmente entre los hombres, lo que contrasta con su retórica polémica y a menudo xenófoba en campañas anteriores. Este apoyo latino ha sido clave para su triunfo, pese a sus posturas duras sobre inmigración y comercio. La distribución de votos, en razón de las características de los votantes, se observa de la siguiente manera:

Figura 3. Preferencias según características de votantes en las presidenciales EE.UU. 2024



Fuente: Elaboración propia en base a BBC news, 6 de noviembre de 2024

En cuanto a las propuestas de Trump, se destacan varias áreas que probablemente afectarán la política interna y externa de Estados Unidos, y por ende, a Chile. A nivel nacional, su enfoque en la seguridad, el fortalecimiento de las fuerzas armadas y el impulso de una política económica proteccionista parecen ser los pilares de su agenda. Trump busca reducir la intervención del gobierno en la economía a través de una desregulación masiva y de recortes fiscales, especialmente a favor de las grandes corporaciones. Además, su postura sobre el comercio internacional, históricamente proteccionista, podría redefinir las relaciones comerciales de Estados Unidos, lo que tendría repercusiones directas en países como Chile, cuyo principal socio comercial es precisamente Estados Unidos. Las políticas de sanciones y restricciones comerciales, particularmente contra China y otros actores globales, podrían generar un ambiente más competitivo y desafiante para las exportaciones chilenas, que se beneficiarían de un libre comercio con el gigante norteamericano.

A nivel diplomático, las propuestas de Trump también incluyen un acercamiento más estrecho a Israel y una postura de defensa más rígida a través de la OTAN. No obstante, su actitud crítica hacia el compromiso militar internacional puede llevar a un enfoque más aislacionista, en el cual Estados Unidos podría restar atención a América Latina, afectando la cooperación en áreas clave

como seguridad, tecnología y educación. Además, las políticas proteccionistas de Trump apuntan a priorizar la producción nacional estadounidense, lo que podría resultar en una disminución de la inversión extranjera en América Latina, incluyendo a Chile. Este cambio podría poner a Chile en una posición vulnerable, si no se adapta rápidamente a un entorno económico global más diversificado.

En este contexto, Chile se enfrenta a la necesidad de replantear su estrategia comercial. Si bien el país ha mantenido relaciones sólidas con Estados Unidos, la creciente posibilidad de un giro proteccionista obliga a Chile a diversificar sus mercados. Buscar nuevos acuerdos comerciales en regiones como Asia-Pacífico y fortalecer vínculos con socios estratégicos en Europa y América Latina se presentan como alternativas para reducir la dependencia de un solo mercado y mitigar los riesgos de políticas fluctuantes de un socio comercial clave como Estados Unidos.

4.3. Chile dentro del escenario global

En conjunto, estos eventos resaltan la importancia de que Chile adopte una política exterior flexible y adaptativa, que priorice tanto la diversificación energética y comercial como la construcción de alianzas estratégicas multilaterales. Chile debe evitar posiciones alineadas exclusivamente con una sola potencia o bloque, ya que el contexto global actual está caracterizado por una competencia creciente entre las grandes potencias. En este marco, el país puede aprovechar su reputación de estabilidad y respeto al Derecho Internacional para posicionarse como un socio confiable y, a la vez, autónomo en sus decisiones diplomáticas y comerciales. Esta postura, no sólo deja bien posicionado a Chile en el espectro EEUU-China, sino que también abre oportunidades con la Unión Europea.

Una política exterior proactiva, que busque diversificar los mercados y establecer alianzas en temas de interés común, permitirá a Chile ganar espacio en un escenario multipolar y evitar la dependencia excesiva de una sola potencia o zona con creciente inestabilidad política. Asimismo, fortalecer su diplomacia en instancias internacionales, como foros regionales y de diferentes bloques estratégicos, le permitirá a Chile contribuir de manera activa en la discusión y resolución de problemas globales, lo cual le confiere mayor relevancia y visibilidad en el ámbito internacional. En este sentido, el país puede reafirmar su compromiso con una política exterior basada en los principios de paz, cooperación y desarrollo sostenible, defendiendo al mismo tiempo sus intereses económicos y políticos.

Finalmente, estos desafíos también brindan una oportunidad para que Chile refuerce su autonomía en un entorno cada vez más complejo, en el que la habilidad para adaptarse a

cambios y aprovechar alianzas estratégicas marcará la diferencia. Una política exterior diversificada, prudente y orientada al multilateralismo permitirá a Chile responder de manera ágil a los desafíos que plantea el actual escenario global y aprovechar oportunidades que fortalezcan su posición internacional y su desarrollo interno en un mundo que avanza hacia una mayor competencia y complejidad en sus relaciones internacionales.

Referencias

[24 Horas](#)

[ACLED data](#)

[ADN radio](#)

[BBC News](#)

[BioBio Chile](#)

[Cadem](#)

[Ciper Chile](#)

[CNN Chile](#)

[Cooperativa](#)

[Diario Financiero](#)

[Diario Uchile](#)

[Diario USACH](#)

[El Ciudadano](#)

[El Mostrador](#)

[El País](#)

[Emol](#)

[Euronews](#)

[France 24](#)

[La Tercera](#)

[Pulso Ciudadano](#)

[T13](#)